

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.047

Lunes 13 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2596345

EXTRACTO

GONZALO SERGIO MENDOZA GUIÑEZ, Notario Público Suplente de doña Antonieta Mendoza Escalas, Titular 16° Notaría Santiago, San Sebastián 2750, Las Condes, certifico: Por escritura pública de 9 de enero de 2025 repertorio N° 94/2025, ante mi compareció: LUZ MONICA JAUREGUI TRAVERSO con domicilio en las condes, constituye la sociedad FIFTEEN FOREVER SpA, nombre de fantasía "FIFTEEN SpA", con domicilio en Santiago, la duración de la sociedad será indefinida. La sociedad tiene por objeto: a) La prestación de servicios de agencia de viajes, todo tipo de asesorías en servicios turísticos, intermediación de compra y venta de paquetes turísticos, alojamiento, traslados, alimentación, asistencia en ruta, contratación de seguros de viajes y médicos, y en general cualquier servicio relacionado con el turismo dentro y fuera de Chile; b) Compra y venta de paquetes turísticos, alojamientos, entradas a parques de entretenimientos, pasajes aéreos, trenes, buses, helicópteros y en general cualquier medio de transporte, aéreo, marítimo y terrestre; y c) La prestación de todo tipo de servicios de transporte y traslado de pasajeros. El capital de la sociedad es la suma de cinco millones de pesos, dividido en mil acciones ordinarias, iguales, nominativas y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por la socia Luz Mónica Jáuregui en este acto, según lo indicado en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales. La administración y uso de la razón social está a cargo de un administrador según artículo décimo y segundo transitorio de los estatutos sociales, designándose a Luz Mónica Jáuregui. Demás estipulaciones en escritura que extracto. Santiago, 9 de enero 2025.

CVE 2596345

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl